CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
MUNICIPIO DE AMALFI
Fecha: 20-ene-2021 10:23 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT2011-148/CONSORCIO PORH 2020/110-CM2008-7, 110-
Radicado por: Edwin Ferney Patino Cortes

110-COI2101-1127
Favor citar este número al responder

Señor
FEDERICO GIL JARAMILLO
Alcalde municipal
ALCALDÍA DE AMALFI
Calle 20 Bolívar N° 20-052
Tel: (4) 830 1805
Correo electrónico: contactenos@amalfi-antioquia.gov.co
Amalfi, Antioquia

Asunto: Invitación jornada de presentación de actividades y alcances del contrato de consultoría 110-CNT2011-148 - Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico en cuerpos de agua priorizados por la Corporación- Quebrada La Víbora.

Cordial saludo, alcalde Federico Gil.

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, contrató al Consorcio PORH 2020, para formular el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH de la Quebrada La Víbora. El PORH, es el instrumento de planificación que le permite a la Autoridad Ambiental, fijar la destinación y uso de los cuerpos de agua, al igual que al municipio para definir estrategias para la conservación y el aprovechamiento sostenible de dicho cuerpo de agua, así como para gestionar recursos específicos para su saneamiento.

En tal sentido, y como parte de las actividades a desarrollar, nos permitimos invitarle a la jornada inicial de presentación del proyecto, que tendrá como fin, socializar el objeto del contrato, sus alcances, actividades y la estrategia de participación propuesta para el proceso, enfatizando en la forma como podrá participar activamente en la construcción de cada uno de las siguientes fases establecidas en la Guía para el Ordenamiento del Recurso Hídrico del Ministerio de Medio Ambiente

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

y Desarrollo Sostenible: Declaratoria en Ordenamiento, Diagnóstico, Identificación de usos potenciales del Recurso Hídrico (Prospectiva) y Elaboración del Plan de Ordenamiento del recurso Hídrico (Formulación), según el Decreto 1076 de 2015.

El evento se llevará a cabo así:

Fecha: miércoles 27 de enero de 2021
Hora: 8:00 am
Lugar: Sala de Juntas Alcaldía Municipal de Amalfi.

Su asistencia o la de su delegado/a son fundamentales en cada una de las actividades a desarrollar, dado que este proyecto tiene como principio básico de ejecución, la participación activa de los diferentes actores presentes en el territorio.

Cualquier información requerida puede ser obtenida con el coordinador técnico del proyecto, Carlos Julio Contreras, al número celular: 3187634740 y correo electrónico: consorcioporh2020@eninco.com.co. De igual manera, puede contactarse con el supervisor de Corantioquia, Ingeniero Jorge Ignacio Gaviria, al correo jgaviria@corantioquia.gov.co o al número telefónico 493 88 88 ext: 1800.

Atentamente,



CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
MUNICIPIO DE AMALFI
Fecha: 20-ene-2021 10:23 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT2011-148/CONSORCIO PORH 2020/110-CM2008-7, 110-
Radicado por: Edwin Ferney Patino Cortes

110-COI2101-1127
Favor citar este número al responder

DIANA PATRICIA JARAMILLO RAMÍREZ
Subdirectora Gestión Ambiental

Elaboró: Carlos Julio Contreras/Coordinador /Contrato 110-CNT2011-148,
Revisó: Luz Marina García Contrato 110-CNT2011-153/ Ignacio Gaviria Saldarriaga Supervisor
Fecha de elaboración: 13/01/2021

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CON EL CORAZÓN

icontec ISO 14001 SA-CER440982
icontec ISO 9001 SC-CER341300
IQNet

Invitación jornada de presentación de actividades y alcances del contrato de consultoría 110-CNT2011-148 - Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico

Subdireccion Calidad Ambiental -CORANTIOQUIA- <calidad@corantioquia.gov.co>

Mié 20/01/2021 10:32 AM

Para: contactenos@amalfi-antioquia.gov.co <contactenos@amalfi-antioquia.gov.co>
CC: correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co>

1 archivos adjuntos (271 KB)

Oficio AlcaldíaAmalfi PORH.pdf;

Buenos días señor alcalde, adjuntamos oficio Invitación jornada de presentación de actividades y alcances del contrato de consultoría 110-CNT2011-148 - Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico en cuerpos de agua priorizados por la Corporación- Quebrada La Víbora.

esperamos contar con su valiosa participación.

Cordialmente,

Subdirección de Gestión Ambiental
calidad@corantioquia.gov.co
Tel: 493 8888 Ext. 1800
Carrera 65 No. 44A – 32
www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

"Corantioquia está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"